

XIII certamen nacional

2010 teatro

DIRECTORAS de ESCENA

Ciudad de Torrejón de Ardoz



Concejalía de Mujer
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

CENTRO DE ABOGADOS DE ATOCHA

C/ LONDRES. 11 B

Tel.: 916 783 863

areadelamujer@arrakis.es
www.ayto-torrejon.es

Primer Premio Madrid Mujer 2002

de la Federación de Municipios de Madrid al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por el proyecto "Certamen Nacional de Teatro para Directoras de Escena" por su constancia, consolidación y mantenimiento, permitiendo a través del teatro reivindicar una más amplia participación de las mujeres en la vida cultural, política y social.



El Corte Inglés

XIII certamen nacional

2010 teatro

para

DIRECTORAS de ESCENA

Ciudad de Torrejón de Ardoz



bases

XIII certamen nacional

2010

teatro

para

**DIRECTORAS
de ESCENA**

Ciudad de Torrejón de Ardoz

Con el fin de propiciar y favorecer la realización de Espectáculos Teatrales cuya puesta en escena sea realizada por Directoras, la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, y la Asociación de Directores de Escena de España convocan el **XIII Certamen de Teatro para Directoras de Escena**, con la colaboración de la Concejalía de Cultura, Obra Social Caja Madrid, El Corte Inglés, Cadena Ser, el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura.

El XIII Certamen de Teatro para Directoras de Escena se celebrará en el Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz durante los fines de semana del mes de abril de 2010.

1 Podrán participar todos los grupos o compañías españolas de Teatro Profesional que tengan espectáculos en su repertorio o proyectos en preparación cuya puesta en escena sea realizada por una Directora Española o extranjera que tenga su residencia en el territorio español. Los espectáculos deberán ser representados en castellano.

Se considerarán aquellos espectáculos de Danza Teatro que posean un segmento verbal con entidad propia en su concreción.

Todos los proyectos que deseen participar deberán haber sido estrenados antes del 30 de noviembre de 2009.

2 Los grupos o compañías que quieran participar deberán presentar la siguiente documentación:

- Título de la obra
- Sinopsis argumental. Duración
- Lugar y fecha de estreno documentado
- Ficha técnica y artística
- Necesidades técnicas y de montaje
- Vídeo o DVD, fotos y documentación sobre el proyecto o espectáculo
- Nota biográfica de la directora
- Documentación sobre la constitución legal del grupo o compañía
- Acreditación de derechos de autor/a

3 Un comité de selección formado por la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz, la Asociación de Directores de Escena de España, y las instituciones colaboradoras, determinará entre los espectáculos presentados a los seis finalistas, en función de la calidad e interés de los mismos y que respondan por su formato a las especificidades del Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz. Los espectáculos finalistas en certámenes anteriores no podrán participar nuevamente.

4 Los seis grupos o compañías finalistas recibirán en concepto de gastos y participación la cantidad de cuatro mil (4.000) euros como único pago.

5 La asignación del día que corresponda a la presentación de cada espectáculo finalista será determinada por la organización del Certamen.

La documentación deberá enviarse a:
**CONCEJALÍA DE MUJER DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ
CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA
C/ LONDRES, 11 B
28850 TORREJÓN DE ARDOZ • MADRID**

El plazo final de recepción de documentación será el día 30 de noviembre de 2009.

7 El comité de selección comunicará posteriormente a los grupos o compañías que hayan presentado la documentación si han quedado finalistas dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de 2009.

8 El jurado estará formado por destacadas personalidades del mundo teatral, cuya composición determinará la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz y la Asociación de Directores de Escena de España de acuerdo con las instituciones colaboradoras.

9 El Certamen de Teatro para Directoras de Escena concederá los siguientes premios:

A la mejor dirección

1º Premio:

Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de siete mil (7.000) euros.

2º Premio:

Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de cinco mil (5.000) euros.

3º Premio:

Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de cuatro mil (4.000) euros.

Asimismo la Concejalía de Cultura concederá el Premio Especial José María Rodero dotado con cuatro mil (4.000) euros.

A dichas cantidades, en concepto de premios, se les aplicarán los descuentos por impuestos que marca la ley.

Los premios no podrán declararse desiertos, ni ser divididos.

La Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid a través de la Red de Teatros ofrecerá a sus programadores/as el espectáculo ganador del Primer Premio Mejor Dirección para su consideración y de este modo posibilitar el acceso a la programación de la Red.

El fallo del XIII Certamen de Teatro para Directoras de Escena se hará público en el acto de entrega de premios, en el Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz, que tendrá lugar en los días siguientes a la finalización del Certamen.

La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases.

La documentación presentada podrá ser recuperada en la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz durante los tres meses siguientes a la fecha de entrega de premios. Pasado este plazo, la Concejalía de Mujer dará a la documentación no recogida el destino que estime pertinente.

Fecha emisión de las bases: julio de 2009.

bases